

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Fin de Semana

**Resumen:**

* El lunes inicia registro de nuevos legisladores en Cámara de Diputados
* Proponen que reparación integral del daño a víctimas se haga en 180 días
* Prohibir y sancionar las “terapias de conversión”, plantea diputado
* Diputado electo de Morena denuncia intento de secuestro
* Industria Cinematográfica, vive su mejor momento; IBD
* Peña Nieto lamenta el fallecimiento de Kofi Annan
* Cienfuegos y Soberón propondrán a AMLO candidatos a sucederlos
* Cardenal felicita a AMLO: "es un triunfo de nuestro planeta"
* PRI va por renovación de dirigencia nacional

**18 agosto de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/08/2018**

**HORA: 14:11**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

**El lunes inicia registro de nuevos legisladores en Cámara de Diputados**

La Secretaría General de la Cámara de Diputados convocó a los legisladores federales propietarios electos para integrar la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para registrarse a partir del próximo lunes.

En la convocatoria, la llamada cámara baja exhortó a los diputados y diputadas propietarios electos a tramitar y recibir, del 20 al 28 de agosto, la credencial de identificación y acceso al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

*“#Convocatoria: A las Diputadas y a los Diputados Federales propietarios electos para integrar la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión”*, se lee en un mensaje publicado en su cuenta de Twitter @Mx\_Diputados.

La Cámara de Diputados se declaró lista para el proceso de credencialización y registro de cada uno de los 500 legisladores federales electos, el cual se llevará a cabo en el vestíbulo principal del Edificio A y el Salón de Plenos e les tomará, a lo mucho, cinco minutos.

El procedimiento consiste de cuatro etapas: la inicial es el recibimiento a los integrantes de la LXIV Legislatura por la entrada principal, ubicada en el frontispicio, como parte de *“un mensaje de institucionalidad y sobriedad republicana”*.

Después, pasarán a acreditar su identidad con la credencial de elector, cédula profesional o pasaporte, donde recibirán una tarjeta con un número; enseguida plasmarán su firma digital que aparecerá en la credencial, se tomarán la fotografía oficial e inscribirán la huella dactilar.

Esto les dará acceso a las puertas automáticas del Salón de Plenos y utilizar el Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado; además registrarán la firma legal en el Libro Oficial.

Posteriormente los diputados federales serán conducidos al Salón de Sesiones, donde se les explicará la operación del Sistema Parlamentario de Asistencia, el uso del micrófono y de los dispositivos digitales instalados en cada curul. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/08/2018**

**HORA: 13:11**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

**Proponen que reparación integral del daño a víctimas se haga en 180 días**

La diputada **Cristina Gaytán Hernández**, del Partido de la Revolución Democrática, planteó la modificación de la Ley General de Víctimas para que la reparación integral del daño pueda realizarse con una combinación de dinero y en especie, en un plazo no mayor a 180 días naturales.

Se trata de una iniciativa de reformas al Artículo 155 de dicho ordenamiento, la cual fue turnada a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, a fin de no postergar acciones que permitan, a quienes sufrieron un delito, superar las secuelas de ese hecho.

Dicha ley establece mecanismos de reparación del daño para víctimas de delitos y de violaciones de derechos humanos, y para dar cumplimiento a sus preceptos, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y las comisiones respectivas constituidas en los estados se encargan de efectuar la reparación en términos legales.

Gaytán Hernández precisó que la Ley General de Víctimas establece plazos perentorios para acceder a los recursos del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, además, de que la Comisión Ejecutiva tiene 90 días para determinar el monto de una compensación en forma subsidiaria.

*“Sin embargo, no cuenta con un plazo establecido para efectuar la reparación integral del daño a las víctimas, por lo cual hay procesos aún inconclusos de personas víctimas que no han sido objeto de la reparación del daño que por derecho les corresponde”*, comentó.

Esta situación retrasa el proceso de superación de las condiciones de vulnerabilidad de la víctima y las coloca en condiciones agravadas debido a situaciones derivadas del delito hecho que dio origen a la victimización, o sin herramientas emocionales, físicas, de salud o materiales que les permitan superarlo.

Por ello, propuso establecer en el Artículo 155 que la reparación integral pueda pagarse con una combinación de moneda nacional y en especie o con la resolución dictada por la Comisión Ejecutiva.

Además, que en cualquiera de las formas en que sea determinada la reparación integral, ésta deberá efectuarse en un plazo máximo de 180 días naturales, contados a partir de la resolución dictada por esa comisión, se informó en un comunicado. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/08/2018**

**HORA: 12:21**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

**Prohibir y sancionar las “terapias de conversión”, plantea diputado**

Con la finalidad de prohibir y sancionar las llamadas *“terapias de conversión o curativas”* que pretenden modificar la orientación sexual e identidad de género de las personas, el diputado **Jorge Álvarez Máynez** planteó reformas al Código Penal Federal y a la Ley General de Salud.

Lo anterior por considerar que son *“un atentado al derecho de la libre construcción de la personalidad, supone una agresión y es causa de discriminación y violencia”*, de acuerdo con la iniciativa que presentó en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Argumentó que diversos grupos defensores de los derechos humanos y la Organización Panamericana de la Salud coinciden en que los supuestos tratamientos psicoterapéuticos para modificar la orientación sexual de las personas *“carecen de indicación médica y representan una grave amenaza a la salud y los derechos humanos de las personas”*.

Ante ello el legislador federal de Movimiento Ciudadano aseveró que es indispensable prohibir dichas *“terapias curativas”*, que son contrarias a la ética, carecen de fundamento científico, son ineficaces y podrían constituir una forma de tortura a través de tratos crueles, inhumanos y degradantes.

En la propuesta planteó que los tratamientos psicoterapéuticos que intentan curar o tratar la transexualidad son una agresión contra personas de la comunidad LGBTTTI (lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual), que cotidianamente son víctimas de discriminación.

Por ello busca adicionar un artículo quáter al Código Penal Federal, para sancionar de uno a tres años de prisión, de 150 a 300 días de trabajo a favor de la comunidad, y hasta 200 días multa a quien promueva, ofrezca, imparta, aplique, obligue, induzca o someta a tratamiento, terapia o cualquier tipo de servicio que buscan cambiar la orientación sexual y/o identidad de género.

Así como aumentar al doble las penas referidas al padre, madre o tutor de menores de 18 años de edad que los sometan a ese tipo de tratamientos, además de que pierdan la patria potestad o tutela, según sea el caso.

Sugirió que igual castigo se imponga a quienes los apliquen a personas con alguna discapacidad, adultos mayores, sujetos privados de libertad o, en general, personas que por cualquier circunstancia no pudieran resistirse, además de que el delito sea perseguido de oficio.

Álvarez Máynez también planteó adicionar un artículo bis a la Ley General de Salud para sancionar al profesional, técnico o auxiliar de salud y, en general, a toda persona relacionada con la práctica médica que ofrezca cualquier tipo de servicio que pretenda cambiar la orientación sexual.

En esos casos propuso castigar con la suspensión en el ejercicio profesional por tres años y multa de 100 a 2 mil días de Unidades de Medida y Actualización en el momento de cometer el delito, y si la práctica se realiza a personas vulnerables, la pena se aumentará al doble.

El legislador mencionó que dichas terapias *“violentan el derecho personalísimo que tenemos para elegir a quien amar y, por supuesto, la vida sexual”*, además de que muchas utilizan métodos conductistas que se traducen en “torturas, encierros de días, electrochoques, aplicación de agua fría y hormonas, aunados a un adoctrinamiento religioso”. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/08/20418**

**HORA: 12:37**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Diputado electo de Morena denuncia intento de secuestro**

El diputado federal suplente electo de Morena, **Javier Uriel Aguirre**, denunció que fue víctima de un intento de secuestro en la colonia Lomas de Padierna, Tlalpan.

El político detalló que durante la madrugada un grupo armado de aproximadamente 15 personas, incluidas mujeres, llegaron a su domicilio a bordo de cuatro automóviles.

*“Salí cerca de las 00:20 minutos a meter uno de mis vehículos, pero cuando ingresé a mi domicilio escuché que cerraron las puertas de un coche y entró un sujeto vestido de blanco con un arma larga que me hace la señal de que me callé. Luego me abordó y forcejamos un poco porque yo pensé que iba solo pero no, se acercan más personas armadas y de pronto me dice ‘camínale, diputado, porque ya te cargó la v\*\*\*\*”*, explicó el morenista.

Mientras esto sucedía en la planta baja su esposa, quien observó el ataque desde uno de los pisos superiores, puso en resguardo a sus hijos y pidió apoyo a sus vecinos a través de un chat. Entonces uno de los habitantes activó una alarma y otros más, alrededor de 50, salieron de sus casas.

*“Cuando grité el código de seguridad se activaron las alarmas y de inmediato se fueron estos sujetos y las patrullas llegaron como a los cinco minutos”*, dijo el diputado electo.

De acuerdo con el político desde hace dos años y medio su familia y los vecinos de

la colonia Lomas de Padierna implementaron un sistema de seguridad con cámaras

chats para combatir la inseguridad en la zona.

El diputado, quien dice que fue la primera vez que sufre un intento de secuestro, exigió al gobierno de la capital: *“que se resguarde la seguridad mía, de mi familia y de todos los ciudadanos. Es un llamado generalizado al gobierno de la ciudad para que nos garantice la seguridad”*. **/jpc/m**

**INFORAMCIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/08/2018**

**HORA: 13:30**

**NOTICIERO: MVS.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Industria Cinematográfica, en vive su mejor momento; IBD**

El Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República aseguró que la industria cinematográfica nacional vive su mejor momento, aunque enfrenta problemas como la piratería y la falta de promoción, distribución y exhibición de películas.

En un reporte sobre el Día Nacional del Cine Mexicano, el IBD resaltó que, durante 2017, México se ubicó en el cuarto lugar del ranking mundial al contar con 6 mil 742 salas de cine, por debajo de China, Estados Unidos y la India.

Además, nuestro país se ubicó en la décima posición de ingresos por taquilla, con 16 mil 661 millones de pesos, lo que representó un incremento del 9.2 por ciento respecto a 2016.

La investigación señala que, el año pasado, el cine mexicano tuvo 22.4 millones de asistentes (6.4 por ciento del total nacional) y logró recaudar mil 16 millones de pesos en taquilla.

De igual forma, en el periodo 2010-2017 se incrementó notablemente la producción de películas mexicanas, alcanzando un porcentaje del 21 por ciento de estrenos en salas cinematográficas (por cada 100 estrenos, 79 correspondieron a filmes nacionales).

No obstante, el IBD advirtió que un fenómeno alarmante ha sido el crecimiento de la piratería, ya que más de una tercera parte de las películas mexicanas que se estrenaron entre 2011 y 2016 estaban disponibles en el comercio informal.

A este problema se suman el de la promoción, distribución y exhibición, así como la falta de políticas públicas que garanticen el acceso al cine nacional a todos los sectores de la población. **/lgg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/08/2018**

**HORA: 12:56**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**Peña Nieto lamenta el fallecimiento de Kofi Annan**

En su cuenta de Twitter, el presidente **Enrique Peña Nieto** lamentó la muerte del ex secretario general de la ONU, Kofi Annan y destacó sus aportaciones a favor de la paz.

A su vez, el senador electo, **Miguel Ángel Mancera**, mencionó que Annan fue un hombre apegado siempre a las causas sociales en el mundo.

El ex presidente, **Vicente Fox**, aunque no mencionó a Kofi Annan en su tuit, refirió que se va *"un gran estadista, un gran amigo"*.

El ex mandatario panista, **Felipe Calderón** citó a Paul Polman, director ejecutivo de Unilever, quien dijo que el mundo ha perdido a un gran líder y un ejemplo a seguir.

Por su parte, **Lorenzo Córdova**, consejero presidente del INE, recordó que apenas hace unos meses Kofi Annan visitó México para dar una conferencia sobre la paz. **/lgg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/08/2018**

**HORA: 16:07**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Jornada**

**Cienfuegos y Soberón propondrán a AMLO candidatos a sucederlos**

El próximo lunes 20, los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina Armada de México entregarán al presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, los expedientes de quienes podrían ser los próximos titulares de ambas instituciones.

De acuerdo con fuentes del gobierno federal, entre los aspirantes a suceder en la Sedena al general **Salvador Cienfuegos** están los generales **Roble Arturo Granados**, **Pedro Felipe Gurrola Ramírez**, **Alejandro Saavedra Hernández** y **Eduardo Emilio Zárate Landero**.

En la Semar, para suceder al almirante Vidal **Francisco Soberón Sanz** hay dos candidatos: los almirantes **José Luis Vergara Ibarra** y **Luis Gerardo Alcalá**. El primero, según las fuentes consultadas, tiene mayor apoyo del almirantazgo.

En la Sedena, indicaron funcionarios del gabinete de Seguridad Nacional, hay más posibles sucesores debido a los grupos que existen en la institución, por lo cual, resaltaron, los que tendrían mayores posibilidades son **Roble Arturo Granados**, actual subsecretario de la Defensa, **Eduardo Emilio Zárate Landero** y **Pedro Felipe Gurrola**.

Roble Arturo Granados ha tenido bajo su responsabilidad zonas y regiones militares, y es subsecretario de la Sedena; ocupó la sub jefatura de la sección primera (recursos humanos) del Estado Mayor de la Sedena, y la sub jefatura de Contrainteligencia de la sección segunda (Inteligencia) del Estado Mayor de la institución.

Pedro Felipe Gurrola, actual jefe de la Inspección la Contraloría de la Sedena, tiene maestría en planificación y seguridad nacional por el Centro de Estudios Superiores Navales; estudios de administración de defensa que realizó en el Fuerte Beninng, Estados Unidos. Entre sus actividades destaca haber sido comandante de cuatro regiones militares, de la Fuerza de Tarea Sierra Madre de Sinaloa, de las Fuerzas Especiales en ­Ciudad de México y Puebla, así como de los regimientos blindados de reconocimiento en Puebla y Guanajuato. En 2015, sustituyó a **Alfredo Castillo** como comisionado para el Desarrollo y la Seguridad en Michoacán, en la etapa posterior al surgimiento de los grupos de autodefensa en esa entidad.

**Eduardo Emilio Zárate Landero**, actual oficial mayor de la Sedena, se ha desempeñado como agregado militar y aéreo de la embajada de México en Estados Unidos y director general de Educación Militar y rector de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, así como director general de Artillería. Tiene estudios de maestría en administración militar para la seguridad y defensa nacionales en el Colegio de Defensa Nacional.

Los posibles candidatos a titular de Marina son el almirante **José Luis Vergara Ibarra**, originario de Nuevo Necaxa, Puebla; es oficial mayor de la Semar; se graduó de cadete en la Heroica Escuela Naval Militar; es ingeniero en ciencias navales; maestro en administración naval, en mando superior y seguridad nacional, y doctor en defensa y seguridad nacional. Ha sido agregado naval adjunto en la embajada de México en Estados Unidos y jefe de las secciones de Estado Mayor; de Inteligencia de la Tercera Región Naval, y de Personal de la tercera y décima zona naval.

**Gerardo Alcalá Ferráez** es jefe de Estado Mayor de la Semar; ha sido oficial mayor y ha cursado estudios en la Heroica Escuela Naval Militar. En el Centro de Estudios Superiores Navales cursó mando naval, estado mayor general y maestría en seguridad nacional; es doctor en defensa y seguridad nacional. Fue jefe de la División de Investigación en el Colegio Interamericano de Defensa, en Washington. **/jpc/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/08/2018**

**HORA: 16:55**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**Cardenal felicita a AMLO: "es un triunfo de nuestro planeta"**

El poeta **Ernesto Cardenal** felicitó a **Andrés Manuel López Obrador** por su triunfo en las elecciones presidenciales.

En una carta fechada el 4 de julio, tres días después de la jornada electoral, el nicaragüense escribió: *“Estoy estático por la noticia de un triunfo que es el triunfo de México, de nuestra América Latina y en fin de nuestro planeta"*.

El presidente electo compartió la carta en Twitter, junto a uno de los poemas más famosos de Cardenal, incluido en sus Epigramas.

En las últimas semanas, la salud del autor de Cántico Cósmico no ha sido la mejor. A finales de junio, estuvo hospitalizado a causa de una infección renal.

Sin embargo, en medio de la crisis que vive Nicaragua, no ha abandonado su activismo político contra el presidente Daniel Ortega, a quien ha acusado de *“dirigir una dictadura”*. **/jpc/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 18/08/2018**

**HORA: 16:47**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**PRI va por renovación de dirigencia nacional**

La dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional, **Claudia Ruiz Massieu**, convocó a elecciones extraordinarias al interior del organismo político para elegir a quien concluirá el periodo estatutario 2015-2019.

De acuerdo con la convocatoria, los interesados en participar en la elección deberán inscribirse el lunes 20 ante la Comisión Nacional de Procesos Internos.

El Consejo Político Nacional será el encargado de elegir a la nueva dirigencia.

Ruiz Massieu Salinas puede inscribirse en el proceso, toda vez que no fue ratificada por el Consejo Político Nacional como presidenta nacional y no tiene más de 4 meses en el cargo. **/lgg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/08/2018**

**HORA: 12:00**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Reforma**

**Instala PAN plantón en Palacio de Monterrey**

Al grito de *"¡Robo, robo!"*, el panista **Felipe de Jesús Cantú** ingresó a las 11:10 horas de este sábado al Palacio Municipal de Monterrey para iniciar un plantón en protesta contra el fallo del Tribunal Estatal Electoral que revocó su triunfo y otorgó la Alcaldía al PRI.

Acompañado por cientos de simpatizantes, en su mayoría panistas, Cantú dijo que permanecerá ahí hasta que una instancia electoral le reconozca el triunfo que asegura haber conquistado en las urnas.

Este viernes, el TEE revocó los triunfos del PAN en Monterrey y Guadalupe, declarando como ganadores a los candidatos priistas.

Como protesta ante ello, Cantú se apostó en el patio central del Palacio, donde permanece sentado en el piso con sus seguidores.

La guardia del Palacio permitió el acceso del contingente panista y sólo un grupo de policías vigila a distancia.

*"Estaremos en plantón hasta que haya una resolución"*, dijo Cantú.

*"Queremos que haya justicia, habrá la permanencia de un grupo de personas, estaremos alternando a diferentes personas que van a estar sosteniendo esta misma lucha para que se respete la voluntad popular.*

*"Nuestra manifestación será pacífica, pero enérgicamente, porque queremos que se reconozca el voto, a la gente que dijo que quiere un cambio; que se vayan los Medina"*. **/lgg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/08/2018**

**HORA: 12:48**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**Peña debe cerrar gobierno legalizando mariguana: Fox**

El ex presidente **Vicente Fox** pidió a **Enrique Peña Nieto** cerrar *"con broche de oro"* su mandato regulando el cultivo y uso de la mariguana en México.

En Twitter, Fox Quesada señaló que hay una gran industria y generación de empleos esperando la regulación de la mariguana en el país.

La compañía canadiense **Khorin** nombró embajador de la mariguana al ex presidente, quien señaló que el uso de la planta puede beneficiar a miles de personas con enfermedades neurológicas y con dolores crónicos. **/lgg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/08/2018**

**HORA: 07:25**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**Murió Kofi Annan, ex secretario general de la ONU**

**Kofi Annan**, uno de los más célebres diplomáticos del mundo y un carismático símbolo de Naciones Unidas que llegó a convertirse en el primer secretario general africano de raza negra, murió. Tenía 80 años.

Su fundación anunció la muerte a través de su cuenta en Twitter el sábado, señalando que Annan falleció luego de una corta enfermedad que no fue revelada.

*"En todo lugar donde hubiera sufrimiento o necesidad, él acudió y tuvo un impacto en muchas personas con su profunda compasión y empatía"*, afirmó la fundación.

Annan pasó prácticamente toda su carrera como funcionario de Naciones Unidas. Tuvo dos periodos como su secretario general del 1 de enero de 1997 al 31 de diciembre de 2006, y su desempeño fue reconocido a mediados de su mandato cuando él y la ONU recibieron el Premio Nobel de la Paz en 2001. **/jpc/m**